



## LO QUE MAL EMPIEZA, MAL ACABA

El 20 de junio, tras meses de negociaciones en balde, SARGA con la connivencia de ciertas secciones que dicen representar a los trabajadores, aprobaron por tercera vez en Sarga un Plan de Igualdad incompleto, deficiente y que no cumple con los mínimos establecidos en el Real Decreto Ley.

Desde esta sección se fue avisando que no se cumplía, que tras realizar el diagnóstico el verdadero problema era la Auditoría Retributiva, y que las medidas planteadas para disminuir esas brechas de género eran INEXISTENTES. La empresa negó la mayor hasta el último momento, pero este hecho queda reflejado en toda la negociación y en la mente de las personas de la CNPI, aunque la parte de la empresa y algunos de los sindicatos, preferían mirar a otro lado, ante el asombro de muchos y el beneplácito de unos pocos.

Se intentó por activa y por pasiva que SARGA y la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad incluyera medidas para que todas las personas de esta empresa, independientemente de su sexo cobraran lo mismo por hacer el mismo trabajo.

Hasta el último día, minutos antes de la votación, CC OO volvió a advertir a toda la mesa de igualdad lo que llevaba haciendo durante toda la Negociación y qué había hecho, no solo en esa mesa, si no en el despacho de la Gerente y al director de RRHH, que ese PI no tendría recorrido, y que CC OO lo denunciaría donde hiciera falta, ya que no era la primera, ni la segunda, si no la tercera vez que Sarga realizaba un Plan de Igualdad.

Desde este sindicato entendemos que si nosotros, cuya formación en igualdad impartida por la empresa es escasa, que no disponemos de un despacho jurídico para que nos asesore y que el tiempo dedicado a nuestras funciones como delegados es muy inferior a nuestra jornada laboral, lo tenemos tan claro, ¿cómo personas a las que la empresa ha formado (con el coste correspondiente), que se dedican a ello como profesión y que son directores de una Empresa Pública con más de 1000 personas no lo ven? ¿Cómo de 5 denuncias en el anterior plan la parte social ganó 5? Algo falla y mucho en la parte de la empresa que compone la CNPI, pero ojo también en la parte social, son capaces de vender cualquier principio, incluyendo la igualdad.

Una vez más CC OO comenzó el trabajo tras la publicación del PI de defender los derechos en igualdad en todos los ámbitos, creando un nuevo grupo de trabajo con algunos de los sindicatos que sí creen, para comenzar las denuncias en IT.

Pues bien, cuando la empresa ha ido a registrar el Plan de Igualdad, **la Dirección General de Trabajo ha requerido a Sarga para que entre otras cosas establezca un plan de actuación para la corrección de las desigualdades retributivas, indicando objetivos, medidas concretas, cronograma, sistema de seguimiento e implementación.**

Nuevamente queda demostrada la incapacidad de la empresa para sacar adelante un plan de igualdad.

Como buenos tahúres, **desviaron la atención** del principal problema de la empresa, **con el caramelo del Teletrabajo**. Y hubo quien se lo creyó, o se lo quiso creer, o negoció creérselo para sacar algo a cambio.

**¿Harán ahora asambleas para explicar a la gente que por esa firma ahora el teletrabajo en Sarga está comprometido?**

Desde CCOO seguimos pensando que se requieren medidas concretas para llegar a una igualdad plena en la plantilla de SARGA. Nos ponemos a disposición de la empresa para hacer llegar nuestro diagnóstico (ese que borrarón) y las medidas que planteamos (esas que descartaron).

Exigimos ya, desesperadamente, que la empresa escuche a sus trabajadores y a sus representantes legales por el beneficio de todas y todos.

Seguiremos informando y trabajando en todos los ámbitos para la mejora de las condiciones laborales de la plantilla de Sarga.

SALUDOS ¡

Zaragoza a 29 de agosto de 2023.